

2251



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 047/2017

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorizar a la Intendencia de Colonia a donar barracones que construyera Montes del Plata en Carmelo propiedad de la misma, uno a la Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales (ERCNA), uno a la Intendencia de Durazno y uno al Club Plaza de Colonia.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a seis días del mes de octubre de dos mil diecisiete.-----

CM
CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.

Edo

EMILIO DELLA SANTA,
Presidente.





Exp N° 01/2016/3096

S.G.Oficio N°389/017.-

Colonia, 13 de octubre de 2017.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Emilio Della Santa

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1906/017 de fecha 13 de octubre de 2017, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 6 de octubre de 2017, por el que se autoriza a esta Intendencia a donar los barracones que construyera Montes del Plata en Carmelo, y a Instituciones.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



Soraya Bertin Ricca
Dra. ESC. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

Carlos Moreira Reisch
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

